



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”
SECRETARÍA

ROL DE AUDIENCIAS

Miércoles veinticinco (25) de febrero dos mil veintiséis (2026)

–Acción Directa de Inconstitucionalidad–

1. Expedientes números: TC-05-2023-0042 y TC-05-2023-0142

Recurrentes y recurridos: José Francisco Guzmán y la Dirección General de Jubilaciones y Pensiones a cargo del Estado.

Sentencia impugnada: Sentencia núm. 0030-04-2022-SEN-00615, dictada por la Tercera Sala del Tribunal Superior Administrativo el cuatro (4) de octubre de dos mil veintidós (2022).

Comparecientes: Procuraduría General Administrativa, Ministerio de Hacienda y Economía, Ministerio de Interior y Policía, Liga Municipal Dominicana, Cámara de Diputados, Senado, Cuerpo de Bomberos de Santo Domingo, Cuerpo de Bomberos del Municipio de Bajos de Haina.

2. Expediente: TC-01-2025-0054

Accionantes: Asociación Internacional de Derecho Penal Grupo Dominicano, Asociación de Abogados de la Provincia Espaillat, Inc. y los señores Pedro Virginio Balbuena Batista, Juan de Jesús Santos Santos, Emery Colombi Rodríguez Mateo y Elio José Delgado Vales.

Norma atacada: artículos 2, numeral 10; 24, 49, 54, 68, 77, 85, 87, 88, 93, 105, 121, 124, 128, 130, 131, 142, 158, 170, 173, 176, 184, 188, 192, 195, 207, 208, 210, 214, 221, 225, numerales 6 y 9; 226, numeral 13; 227, 229, 232, 260, 261, 263, 271, 273, 275, 283, 284, 285, 286, 290, 297, 303, 305, 308, 310, 312, 315, 317, 320, 324, 325, 327, 330, 334, 337, 339, 340, 341, 367, 379, 380, 384 y 388 de la Ley núm. 74-25, Ley Orgánica que instituye el Código Penal de la República Dominicana, de fecha tres (3) de agosto de dos mil veinticinco (2025).

Autoridades de las cuales emana la norma atacada: Senado y Cámara de Diputados de la República.

Interviniente voluntario: Centro de Investigación para la Acción Femenina (CIPAF).

3. Expediente: TC-01-2025-0058

Accionantes: Andrés Liétor Martínez y las sociedades comerciales Internacional de Valores, S.R.L., Inversiones CCF, S.R.L., Centros Comerciales Dominicanos, S.R.L., y Boreo, S.R.L.

Norma atacada: artículos 1, 3, 7, 8, 9, 11, 12, 13, 15, 16, 18, 19, 26 y el párrafo I del artículo 28 de la Ley núm. 3-02, sobre Registro Mercantil, de fecha dieciocho (18) de enero de dos mil dos (2002).

Autoridades de las cuales emana la norma atacada: Senado y Cámara de Diputados de la República.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”
SECRETARÍA

4. Expediente: TC-01-2025-0059

Accionantes: Víctor Eddy Mateo Vásquez y Félix Nova Hiciano.

Norma atacada: artículos 310 y 311 de la Ley Orgánica núm. 74-25, que instituye el Código Penal de la República Dominicana, del tres (3) de agosto de dos mil veinticinco (2025).

Autoridades de las cuales emana la norma atacada: Senado y Cámara de Diputados de la República.

5. Expediente: TC-01-2025-0060

Accionantes: Firma de abogados e ingenieros Méndez González & Asociación, S.R.L, y el licenciado Dence Francisco Méndez González.

Norma atacada: párrafo del artículo 23 y el artículo 25 de la Ley núm. 590-16, Orgánica de la Policía Nacional, del quince (15) de julio de dos mil dieciséis (2016).

Autoridades de las cuales emana la norma atacada: Senado y Cámara de Diputados de la República.

6. Expediente: TC-01-2025-0061

Accionantes: Miguel Alexander Rojas, Charli Daniel Calderón de los Santos y Ángel Francisco Morla Ávila.

Norma atacada: artículo 194 de la Ley núm. 136-03, que crea el Código para el Sistema de Protección y los Derechos Fundamentales de Niños, Niñas y Adolescentes, de fecha siete (7) de agosto de dos mil tres (2003), modificada por la Ley núm. 52-07, que modifica varios artículos de la Ley núm. 136-03, de fecha veintitrés (23) de abril de dos mil siete (2007).

Autoridades de las cuales emana la norma atacada: Senado y Cámara de Diputados de la República.

7. Expediente: TC-01-2025-0048

Accionante: Fernando Antonio Guzmán Castro.

Acto atacado: artículo 1.1 de la Resolución núm. 04-0211, emitida por el Ayuntamiento Municipal de Imbert el veinticinco (25) de febrero de dos mil once (2011).

Autoridad de la cual emana el acto atacado: Ayuntamiento Municipal de Imbert.

8. Expediente: TC-01-2025-0052

Accionantes: Bienvenido Medina Pérez y la Fundación de Protección al Medio Ambiente de la Región Enriquillo, Inc. (PROMARE).

Acto atacado: Resolución núm. R-MEM-CM-020-2015 de concesión de explotación minera, emitida por el Ministerio de Energía y Minas, en fecha primero (1ero.) de octubre de dos mil quince (2015).

Autoridad de la cual emana el acto atacado: Ministerio de Energía y Minas.



REPÚBLICA DOMINICANA
TRIBUNAL CONSTITUCIONAL
“JUSTICIA CONSTITUCIONAL ACCESIBLE, EFICIENTE Y DIGITAL”
SECRETARÍA

9. Expediente: TC-01-2025-0053

Accionante: Fanny Josefina Melo Abreu y Héctor Manuel Melo Abreu.

Acto atacado: Decreto núm. 6-19 sobre el Reglamento de Licencias de Conducir, de fecha cuatro (4) de enero del dos mil diecinueve (2019).

Autoridad de la cual emana el acto atacado: Poder Ejecutivo.

10. Expediente: TC-01-2025-0055

Accionante: Unión Nacional de Importadores (UNIDA).

Acto atacado: Decreto núm. 605-21 que crea la Comisión para las Importaciones Agropecuarias, de fecha veintisiete (27) de septiembre de dos mil veintiuno (2021) y el Decreto núm. 553-22 que establece el Reglamento para la Regulación de las Importaciones de los Contingentes Arancelarios de la Lista XXIII de República Dominicana ante la Organización Mundial del Comercio, de fecha veintiséis (26) de septiembre de dos mil veintidós (2022).

Autoridad de la cual emana el acto atacado: Poder Ejecutivo.

11. Expediente: TC-01-2025-0057

Accionante: Silvio Polanco Paniagua y Jesús Placencia De León.

Acto atacado: Certificación núm. DFC-CE-234-2025, que autoriza realizar la Asamblea Ordinaria de la Cooperativa de Servicios Múltiples del Servicio Municipal del Distrito Nacional (COOPSEMUDINA), emitida por el Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), en fecha veintitrés (23) de junio de dos mil veinticinco (2025).

Autoridades de las cuales emana el acto atacado: Instituto de Desarrollo y Crédito Cooperativo (IDECOOP), y a la Cooperativa de Servicios Múltiples del Servidor Municipal del Distrito Nacional (COOPSEMUDINA).

Grace A. Ventura Rondón
Secretaria del Tribunal Constitucional